



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG-CV-2021-05864

Guayaquil, 4 de junio de 2021

Señores

MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención a vuestro oficio **CM-2021-001**, y concordante con la Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establecen los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes contestación a las preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios, basadas en los objetivos estratégicos municipales, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVJ/MHG/Katya
c.c. Archivo

Guayaquil, 26 de mayo de 2021

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

Ref.: RESOLUCIÓN CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Rendición de Cuentas 2020

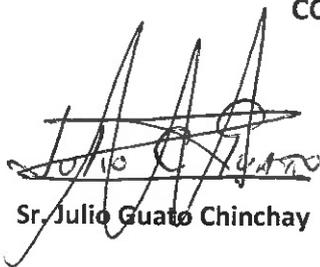
Señora Alcaldesa:

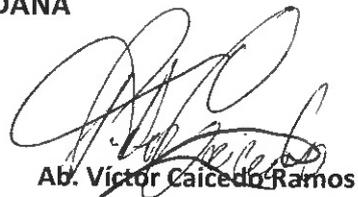
En cumplimiento a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, remitimos continuación las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2020.

Atentamente,

COMISIÓN CIUDADANA


Sr. Julio Guato Chinchay


Ab. Víctor Caicedo Ramos


Ing. Johanna Alvear

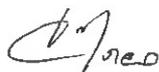

Ab. Danilo Carreño Rodríguez


Sra. Genoveva Realpe Garzón

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL



Ab. Martha Herrera
Secretaria Municipal



Ing. Haydeé Moreno
Directora Financiera



Msc. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de
Proyectos y Cooperación



Iny Pascal Latorre
- Adjunto al
Proceso de Rendición
de Cuentas 2020

10/06/2021

EPMTMG-GG-RR-2021-1315

Junio 4 de 2021

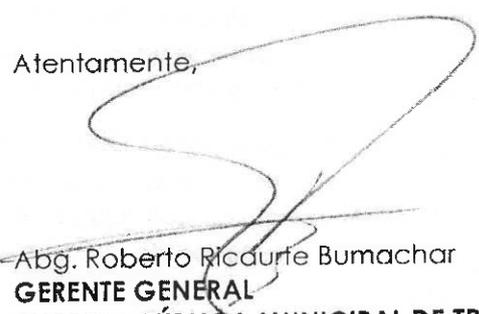
Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
Alcaldesa de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Visto su oficio AG-CV-2021-05478, de fecha 26 de mayo de 2021, relacionado con las preguntas recogidas de la ciudadanía en diversos espacios, me permito trasladar a usted el oficio EPMTMG-DPI-2021-0567 de fecha 03 de junio de 2021, suscrito por la economista Paola Landines Vera, Directora de Planificación Institucional de la entidad, mediante el cual remite todas las respuestas a las preguntas formuladas.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Abg. Roberto Ricardurte Bumachar
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRÁNSITO DE GUAYAQUIL EP
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
RECIBIDO: *Andrés Cedeno*
FECHA: *07/06/2021* HORA: *10:45*
FIRMA: *[Signature]*

Copia
Señores Miembros de la Comisión Mixta
Econ. Paola Landines Vera, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EPMTMG, EP
Archivo
MDG/

MATRIZ:

PBX:

WWW.ATM.GOB.EC

1311 4/6/2021



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL MEMORANDO

EPMTMG-DPI-2021-0567

Guayaquil, 03 de junio de 2021

Para: Abg. Roberto Ricaurte Bumachar
Gerente General

De: Econ. Paola Landines Vera
Directora de Planificación Institucional

Asunto: Contestación a las preguntas recogidas a la ciudadanía en el Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

En atención a sumilla en el **Oficio No. AG-CV-2021-05478**, suscrito por la Señora Alcaldesa de Guayaquil Ab. Cynthia Viteri Jiménez, donde hace referencia al Oficio CM-2021-001 remitido por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, cuyo texto es explícito en su contenido y mediante la cual hace entrega de las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios de participación normados para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por lo expuesto, adjunto respetuosamente las respuestas remitidas por las Direcciones competentes a las preguntas elaboradas por la ciudadanía, por lo cual me permito sugerir se traslade el presente documento con su respectivo anexo, con relación a la gestión realizada en el año 2020, respecto a la competencia exclusiva de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.

Atentamente

Econ. Paola Landines V
Directora de Planificación Institucional

ATM EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRÁNSITO DE GUAYAQUIL EP
SECRETARÍA GENERAL

No. de Trámite: _____
 Fecha y hora: 4/6/2021 _____
 Recibido por: _____

1200



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA**

AG-CV-2021-05478
Guayaquil, 26 de mayo de 2021

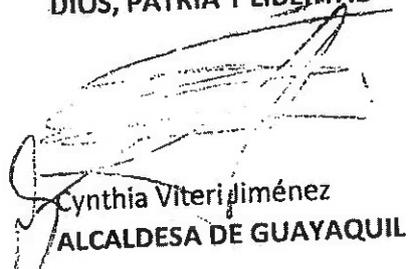
Señores
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES
PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS
MUNICIPALES
PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**
En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2021-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resolución **CPCCS-PLS-SG-069-2021-476**, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 4 DE JUNIO DE 2021**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVJ/MHG/Katya
c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta
Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
MEMORANDO**

EPMTMG-DPI-2021-0567

Guayaquil, 03 de junio de 2021

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP

1. ¿Qué se ha hecho para incluir en el Sistema de movilidad a las personas con discapacidad?
2. ¿Se ha dado capacitaciones a los conductores del transporte público?
3. ¿Cuáles fueron las obras y acciones implementadas para mejorar la movilidad y reducir el tráfico en la ciudad?
4. ¿Cuál es el aporte de la ATM para la reducción de la contaminación ambiental en el control de los vehículos de la ciudad?
5. ¿Qué hizo ATM para incentivar la transportación en bicicleta?

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL MEMORANDO

EPMTMG-DPI-2021-0567

Guayaquil, 03 de junio de 2021

1. ¿Qué se ha hecho para incluir en el Sistema de movilidad a las personas con discapacidad?

De conformidad con el artículo 54 letra b) del COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados dentro de sus funciones se contempla "Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales"

La Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, con el propósito de garantizar el acceso de las personas con movilidad reducida al servicio de transporte público, en el año 2020 suscribió el Contrato No. SIE-EPMTG-007-2020, con el objeto de la Adquisición de Elevadores Hidráulicos para facilitar el acceso de personas que se transportan en silla de ruedas en los buses urbanos en la ciudad de Guayaquil, incluida su instalación. Hasta la presente fecha se han instalado **184 elevadores hidráulicos** en las unidades de transporte público, de los cuales 4 son buses eléctricos. Actualmente se están instalando 20 elevadores hidráulicos nuevos en las unidades de transporte público de las distintas rutas.

La EPMTMG, E.P. implementó una central de comunicación de la ATM, que se encuentra al servicio de las personas con discapacidad física o movilidad reducida, con la finalidad de que se puedan contactar y conozcan los horarios en que circulan los buses en los paraderos urbanos de los corredores viales, mismos que tienen incorporados los elevadores hidráulicos. El número telefónico de la central es 043707777.

Actualmente en los paraderos urbanos de los corredores viales que ha implementado la EPMTMG E.P., cuentan con placas de información de las líneas de buses y rutas con alfabeto braille para personas no videntes, así como los semáforos peatonales instalados en los pasos peatonales seguros, los cuales emiten un sonido para el reconocimiento de cuando es seguro cruzar.

2. ¿Se ha dado capacitaciones a los conductores del transporte público?

Dentro del plan de reordenamiento del Transporte en la Ciudad de Guayaquil, la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, E.P., se ha encargado cada año de capacitar a los conductores de las distintas operadoras de transporte público, con la finalidad de poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía, que son los usuarios finales del servicio.

Es así como desde el año 2016 hasta el 2020 se han capacitado aproximadamente a 6580 conductores de las distintas operadoras de transporte público, en donde se le ha brindado las siguientes capacitaciones:

- Talleres de capacitación prácticos a los conductores de transporte público sobre las herramientas necesarias para crear poder personal, conciencia vial y conciencia humana

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORANDO

EPMTMG-DPI-2021-0567

Guayaquil, 03 de junio de 2021

sobre las mejores formas de trabajar como un conductor profesional, mediante la aplicación de las más modernas herramientas de Coaching, PNL e Hipnosis.

- Talleres en los que se les proporcionaron habilidades y herramientas en 4 dimensiones: comunicación efectiva, solución de quejas y conflictos, imagen personal y normativa del corredor.
- Talleres en los que se les proporcionaron habilidades y herramientas en 4 dimensiones: comunicación efectiva, solución de quejas y conflictos, imagen personal y normativa del corredor. Adicionalmente se brindó capacitaciones sobre el uso de los elevadores hidráulicos y los botones de pánico en las unidades de buses urbanos.

3. ¿Cuáles fueron las obras y acciones implementadas para mejorar la movilidad y reducir el tráfico en la ciudad?

La Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, E.P. dentro del plan de reordenamiento del Transporte Público, se han implementado corredores viales de buses urbanos, los cuales permiten ordenar la operación del transporte público a través de rutas que priorizan su circulación, así como poder recoger y dejar pasajeros de forma ordenada en los paraderos urbanos de buses, los cuales se encuentran ubicados estratégicamente en la ciudad, reduciendo así costos de operación, reducción de tiempo de viaje, paraderos seguros para los usuarios del transporte público y descongestiónamiento de vías al concentrar la circulación de buses en los corredores.

Actualmente se está ejecutando el proyecto **"IMPLEMENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA CICLOVÍA RUTA 1 Y MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PARA PEATONES EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"** (COTO-EPMTMG-001-2021), a fin de mejorar la movilidad urbano sostenible, convirtiendo a Guayaquil en una ciudad más resiliente.

4. ¿Cuál es el aporte de la ATM para la reducción de la contaminación ambiental en el control de los vehículos de la ciudad?

La Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, E.P., como delegada de la competencia del control y regulación del transporte terrestre, tránsito y Seguridad Vial del Cantón, cuenta con la Dirección de Revisión Técnica Vehicular, misma que se encarga de la inspección de las condiciones de los vehículos automotores que circulan en la ciudad de Guayaquil, de acuerdo con la normas INEN y la reglamentación aplicable en cada caso, mediante el proceso de RTV se miden los gases contaminantes en vías que generan los vehículos, y que en el caso de no cumplir con los límites permitidos, se procede a negar el permiso de circulación de las unidades. Para controlar los niveles de emisiones contaminantes se utilizan equipos analizadores de gases, en el caso de vehículos a gasolina y opacímetros en el caso de unidades a diésel.

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
MEMORANDO**

EPMTMG-DPI-2021-0567

Guayaquil, 03 de junio de 2021

La Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, E.P. con la finalidad de reducir los niveles de contaminación ambiental e incentivar la adquisición de vehículos eléctricos para brindar el servicio de transporte público y comercial, en la actualidad se encuentra ejecutando el **PROGRAMA DE RENOVACIÓN VEHICULAR, HABILITACIÓN E INCENTIVOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA**, mismo que tiene como objeto viabilizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Reformatoria a la Ordenanza de Estímulo a la Transportación Eléctrica, publicado en el Registro Oficial- Edición Especial No- 462 expedido de fecha 24 de marzo de 2020.

En la ciudad de Guayaquil, 240.000 vehículos son revisados en promedio al año, de los cuales el 96% aprueban satisfactoriamente la revisión técnica, es decir cumplen con los controles de emisiones de gases contaminantes.

5. ¿Qué hizo ATM para incentivar la transportación en bicicleta?

La Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, E.P. necesita de elementos fundamentales para incentivar los vehículos de micro movilidad:

1. **Ciclovías** que unen origen y destinos con seguridad integral y vial que converjan entre sí.
2. **Parqueos para bicicletas**, para tener un lugar seguro donde estacionar las bicicletas y cerca de las ciclovías.
3. **Concientizar** tanto al ciclista, peatón y vehículos a motor.

Estas tres primeras se han logrado de manera satisfactoria y nos encontramos incrementando esfuerzos para implementar el sistema de bicicleta pública; para lo cual se cuenta con un estudio que sirve en el casco comercial de la ciudad y actualmente se están retomando nuevos análisis para empezar con el proyecto.

Geraldine Pincay Pazmino

De: Geraldine Pincay Pazmino
Enviado el: viernes, 4 de junio de 2021 13:59
Para: ventanillauniversal@guayaquil.gob.ec
CC: Karina Landines Vera
Asunto: Oficio No. EPMTMG-GG-RR-2021-1315
Datos adjuntos: EPMTMG-GG-RR-2021-1315.pdf

Estimada
Abogada
Martha Herrera Granda
Secretaria del Concejo Municipal
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

Por medio del presente, para su conocimiento, se adjunta el oficio No. EPMTMG-GG-RR-2021-1315, de fecha 4 de junio de 2021, suscrito por el Abg. Roberto Ricaurte Bumachar, en su calidad de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, cuyo texto es explícito en su contenido.

Atentamente,

Geraldine Pincay Pazmiño
Asistente Administrativa
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP

DIS-2021-463
Junio 2 del 2021

Señora Abogada
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

En referencia al oficio **AG-CV-2021-05478**, transmito a usted la rendición de cuentas de la Dirección de Inclusión Social, correspondiente al año 2020. En la cual se describen los proyectos programas y actividades más destacados desarrollados por esta dependencia municipal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Ximena Gilbert Zhune
DIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL

C.C.: Ab. Martha Herrera Granda **SECRETARIA GENERAL**
Ing Mónica Menéndez V., **ASESORA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN**

Adjunto: Oficio AG-CV-2021-05478

Archivo - DIS
XGZ/CTB Ext 3539.

www.guayaquil.gob.ec

Av. 10 de Agosto 103 y Malecón, Edificio Valra, Piso 9

042 594800 Ext 3539

info@guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2021-05478

Guayaquil, 26 de mayo de 2021

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

En sus despachos

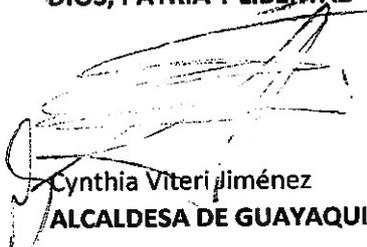
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2021-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 4 DE JUNIO DE 2021**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVJ/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

- 1) Durante el año 2020, ¿qué alianzas estratégicas y convenios se ejecutaron para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

Proyecto: Atención con calidad y calidez a pacientes en etapa terminal

- Organización ejecutora: con la Fundación Ayuda a Enfermos Incurables
- Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pacientes abandonados y/o indigentes atendidos en la Fundación A.E.I., a través de una adecuada nutrición, para bienestar de los pacientes.
- Ubicación: Cdla Los Álamos calle Av. Democracia M 124 solar 4
- Área de influencia: Toda la ciudad
- Beneficiarios directos: 456 Personas con enfermedades incurables en etapa terminal.
Aporte Municipal: \$ 20.000
- Aporte En especie ONG: \$ 223.876,41
- Valor de Inversión: \$243.876.41

Proyecto: Ordenanza de creación del Programa de Apoyo Económico para la Inclusión e Integración Social.

- Descripción: La ordenanza tiene por objeto contribuir a la inclusión e integración social, reconociendo como un derecho prioritario en favor de niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 18 años con discapacidad y adultos con discapacidad intelectual sin límite de edad; y, niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 18 años sujetos de privación social, a través de instituciones sin fines de lucro que se listan a continuación:

Fundaciones:

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| ○ Asociación Hilarte | ○ Fund. COMUNICAR |
| ○ ASOPLEJICA | ○ FUNSIBA |
| ○ Asociación CREER | ○ SERLI |
| ○ ASENIR | ○ Fund. KAIROS |
| ○ Fe y Alegría | ○ Fund. El Salvador |
| ○ CEREPSI | ○ Fund. Acción Solidaria |
| ○ CEMDRI | ○ Hogar Inés Chambers |
| ○ REA | ○ Fund. Educar en Cristo |
| ○ FASAID | ○ Fund. Coop. Salesianas |
| ○ Fundación A.E.I. | ○ Fund. Sor Dominga Bocca |
| ○ FASINARM | ○ Fund. Es Justo y Necesario |
| ○ Fund. Divino Niño | ○ Fundación ADES |
| ○ Fund. Herta Seebass | ○ Fundación Nos Necesitan |
| ○ Fund. Margarita Enderton | ○ Ecuador |

- Ubicación: Ciudad de Guayaquil
- Área de influencia: Ciudad de Guayaquil
- Beneficiarios directos: 1954. Indirectos: 9770
- Aporte Municipal: \$ 1.305.350
- Aporte En especie ONG: \$ 3.916.050
- Valor de Inversión: \$5.221.400

Proyecto: **Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORI"**

- Organización ejecutora: Federación Nacional de Sordos del Ecuador – FENASEC
- Descripción: Apoyar la continuidad del servicio de interpretación de lengua de señas ecuatoriana del Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORI" a la comunidad sorda y la sociedad oyente a nivel nacional.
- Ubicación: Ciudad de Guayaquil
- Área de influencia: Ciudad de Guayaquil
- Beneficiarios directos: 1730. Indirectos: 6920. En todo el país: 67000
- Aporte Municipal: \$ 16.005
- Aporte En especie ONG: \$ 18.612
- Valor de Inversión: \$34.617

Proyecto: **Tratamiento interdisciplinario de pacientes adultos con lesiones raquimedulares**

- Organización ejecutora: Fundación Ecuatoriana de Quemaduras – ECUAQUEM
- Descripción: Brindar tratamiento de lesiones de piel y tejidos blandos, localizadas en diferentes áreas corporales producto de lesión medular a pacientes adultos parapléjicos, realizar intervenciones quirúrgicas cuando se requiera, servicio de rehabilitación física a personas con discapacidad física y capacitar a los familiares tanto en el seguimiento de los tratamientos como en la prevención de otras lesiones asociadas y/o desencadenantes.
- Ubicación: Ciudadela La Herradura Mz 7 Solar 20-2
- Área de influencia: Ciudad de Guayaquil
- Beneficiarios directos: 770 adultos Indirectos: 2.310 personas
- Aporte Municipal: \$ 50.000
- Aporte en especie ONG: \$ 50.000
- Valor de Inversión: \$100.000

Proyecto: **El Rugby como instrumento de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y Síndrome de Down.**

- Organización ejecutora: FASINARM

- Descripción: Fomentar la práctica de rugby en las personas con discapacidad y síndrome de Down para potenciar sus habilidades y su autonomía para lograr su integración plena en la sociedad
- Ubicación: Ciudadela Kennedy Norte, Calle Av. M. Piedad Castillo de L. solar 31 y Av. Miguel H. Alcívar Mz. 17
- Área de influencia: Ciudad de Guayaquil
- Beneficiarios directos: 160 Indirectos: 640
- Aporte Municipal: \$ 11.760
- Aporte En especie ONG: \$ 12.600
- Valor de Inversión: \$24.360

Proyecto: **Construyendo Familias y Comunidades Protectora”, desde la estrategia de rehabilitación con base comunitaria - RBC.**

- Organización ejecutora: Asociación Comunitaria Hilarte
- Descripción: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de su acceso a sus derechos, procesos terapéuticos continuos, la inclusión educativa regular o especializada, el desarrollo de habilidades para mejorar sus ingresos, contribuir con sus gastos médicos, de mantenimiento, emergencias orientadas por la estrategia de la Rehabilitación con Base Comunitaria, generando equiparación de oportunidades de desarrollo social
- Ubicación: Sector de Isla Trinitaria: Distrito 2 Circuito 4 en las cooperativas Mérida de Toral, Madrigal, Jacobo y Jacobito Bucaram, Cénepa, Nigeria, Desarrollo Comunal, Los Olivos, Unidos Venceremos, Al fin Unidos, El Diamante, 4 de marzo y el circuito 5 cooperativas: Andrés Quiñonez, Fuerza de los Pobres. Suburbio Oeste: Distrito 4 circuito 6: suburbio y circuito 1: El Cisne
- Área de influencia: Isla Trinitaria y Suburbio Oeste
- Beneficiarios directos: 150 PCD Indirectos: 600
- Aporte Municipal: \$ 17.000
- Aporte En especie ONG: \$ 35.193
- Valor de Inversión: \$ 52.193

Proyecto: **Programa de Desarrollo de Habilidades y Autonomía**

- Organización ejecutora: Fundación DAME UNA OPORTUNIDAD
- Descripción: Desarrollar habilidades y autonomía en personas con discapacidad y/o trastornos emocionales.
- Ubicación: Cdla. Atarazana, Calle Atahualpa Chávez Gonzalez, Mz P3 villa 6
- Área de influencia: Parroquias urbano-marginales y rurales del Cantón Guayaquil
- Beneficiarios directos: 9700 intervenciones en terapia física, de lenguaje, ocupacional y pedagógicas. 20 planes de entrenamiento de autonomía y vida independiente a personas con discapacidad física motora, que incluyen: 800 Sesiones de Entrenamiento de actividades en Interiores (Domiciliaria) y en Exteriores



Alcaldía Guayaquil

Dirección de Inclusión Social

- Aporte Municipal: \$ 168.76.50
- Aporte En especie ONG: \$ 72.490.00
- Valor de Inversión: \$241.253.50

Proyecto: **Programa Piloto de la Dirección de Inclusión Social para la Prevención y Atención de Trastornos emocionales y Discapacidad Intelectual.**

- Organización ejecutora: Junta de Beneficencia de Guayaquil - Instituto de Neurociencias (INC)
- Descripción: Proveer atención médica especializada, pruebas diagnósticas y provisión de medicamentos a los beneficiarios del Programa Piloto de la Dirección de Inclusión Social para la Prevención y Atención de Trastornos emocionales y Discapacidad Intelectual.
- Ubicación: Av. Pedro Menéndez Gilbert y Morán de Buitrón
- Área de influencia: Toda la ciudad
- Beneficiarios directos: 100 niños, niñas, adolescentes con trastornos emocionales y Discapacidad Intelectual derivados de la Coordinación de Desarrollo e Inclusión y 100 niños, niñas, adolescentes y adultos con trastornos emocionales y Discapacidad Intelectual.
- Aporte Municipal: \$ 84.500.00
- Aporte En especie ONG: \$ 993.589.00
- Valor de Inversión: \$ 1'078.089.00

Proyecto: **Convenio con Unilever para programa "Emprendedores Comunitarios"**

- Organización ejecutora: UNILEVER Andina Ecuador SA

Descripción: Beneficiar a 20 personas adultas con discapacidad y 20 madres de familia con hijos con discapacidad a través de capacitación, entrega de equipos y uniforme, productos en consignación y acompañamiento permanente en el desarrollo del microemprendimiento

- Área de influencia: Ciudad de Guayaquil
- Beneficiarios directos: 40 personas
- Aporte Municipal: \$ 0
- Valor de Inversión: \$0

Guayaquil, 04 de junio de 2021

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
Alcaldesa de Guayaquil
En su despacho. –

Asunto: Respuesta a AG-CV-2021-05478 sobre Rendición de Cuentas 2020

En atención al AG-CV-2021-05478, recibido el martes 1 de junio del 2021, se cumple con informar los programas que desarrolló la Dirección de la Mujer durante el año 2020.

Todas las niñas y mujeres tienen derecho a cumplir sus sueños y disfrutar de una vida plena. La desigualdad y la violencia contra la mujer son problemas urgentes que deben ser abordados desde sus causas estructurales. La Dirección de la Mujer, creada el 27 de septiembre del 2019, en la administración de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez tiene la misión de “Mejorar la calidad de vida de las niñas y mujeres guayaquileñas a través del fortalecimiento de capacidades, desarrollo de aptitudes, igualdad de derechos y acceso a oportunidades para alcanzar su bienestar y progreso.”

Con este fin, la dirección coordina proyectos con entidades públicas y privadas, conectando actores externos con amplia experiencia en cada área de intervención, sumando transversalmente el enfoque de equidad y aterrizando soluciones de acuerdo con el diverso contexto cultural y socioeconómico de las mujeres guayaquileñas.

Nuestros programas se dividen en 4 ejes principales que abordan diferentes etapas del ciclo de vida de una mujer.

El primer Eje “CREANDO FUTURO” desarrolla programas de liderazgo para niñas y adolescentes, incorporando el conocimiento de la ciencia y tecnología como herramienta para romper la brecha de género digital.

En conjunto con Girls in Tech Ecuador, se impartió el Taller online de Habilidades Blandas “Social Media Tech”, a 200 jóvenes mujeres que desarrollaron sus habilidades en comunicación y sociales, para complementar sus competencias técnicas.

Por medio del Eje “ENTORNO Y FAMILIA” abordamos los componentes vinculados a: proyecto de vida, factores psicológico, afectivo y educativo.

Junto al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, se implementó el proyecto “Acción para la promoción y protección de los derechos de la mujer Guayaquileña”, para crear una Ruta Integral de Protección a la Mujer Víctima de Violencia.

— www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 505 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec

“MUJER PRODUCTIVA” es el tercer eje. Engloba proyectos para el desarrollo de competencias que permitan el éxito laboral de mujeres y su participación económica en la sociedad.

Como parte del plan de reactivación económica post COVID-19, se implementaron 2 proyectos para brindar apoyo a emprendimientos liderados por mujeres. El convenio con la Escuela de los Chefs, que facilitó a 100 negocios la asesoría personalizada para mejorar la atención a sus clientes e incorporar las medidas de bio seguridad y el convenio con Comadres Coworking, donde se brindó acompañamiento especializado a 100 emprendimientos femeninos para que logren recuperarse luego de la crisis.

Mediante la cooperación estratégica con empresas privadas como Grupo Difare y Telepizza/Pizza Hut, desarrollamos cursos de competencias laborales específicas para 90 mujeres de sectores populares urbanos del cantón Guayaquil.

En convenio con la Universidad UNIR, se otorgaron 25 becas académicas, destinadas a mujeres profesionales que son parte de organizaciones que implementan proyectos de desarrollo social y comunitario.

En el Eje “CLUB EDAD DORADA – RUTA DE LA FELICIDAD”, dirigimos proyectos de atención, inclusión y reinserción en la sociedad y la vida familiar de las adultas mayores.

Toda situación de emergencia requiere distintos análisis. En el caso de la Dirección de la Mujer consideramos el impacto de la pandemia mundial COVID-19 sobre la vida de las mujeres y sus familias, por ello se implementaron proyectos emergentes.

Se contrató a la Fundación Acción Solidaria para la confección de 3.5 millones de mascarillas, generando trabajo para 304 mujeres y beneficiando directamente a sus familias. Las mascarillas confeccionadas por ellas se entregaron junto a los kits que el municipio distribuyó gratuitamente durante la emergencia a los sectores más necesitados.

Coordinamos el proyecto para brindar hospedaje seguro y gratuito a 184 profesionales del sector médico que estaban en primera línea atendiendo la época crítica de la pandemia. El 54% del hospedaje fue ocupado por mujeres profesionales evidenciando la fundamental participación en el rol de cuidado de la salud.

Considerando la saturación de hospitales y clínicas de la ciudad, se suscribió un convenio con APROFE para el acceso gratuito al programa de Atención Médica a Mujeres Embarazadas de Escasos Recursos en un ambiente libre de Covid-19. Durante el 2020, 447 usuarias recibieron atención especializada y 329 mujeres accedieron al servicio de parto.

La administración de la Dra. Cynthia Viteri se preocupa por todas las mujeres de nuestra ciudad, por ello se creó el Proyecto “Atención Integral a las Mujeres al Centro de Rehabilitación Social Femenino de Guayaquil” mediante el cual 900 mujeres reciben Kits de aseo personal, capacitaciones formativas, atención médica, creación de huerto comunitario y, en articulación con otras Direcciones Municipales, se mejoraron espacios en la infraestructura.

En coordinación con el Ministerio de Educación ejecutamos el proyecto de “apoyo educativo” dirigido a 6.000 niñas y niños del sector de Monte Sinaí que tienen dificultades para el acceso a la modalidad virtual. El Municipio financió el proyecto con la finalidad de evitar la deserción y/o rezago escolar, apoyar a las madres en su rol de cuidado y acompañamiento en las actividades

educativas; y, evitar que las niñas asuman un rol de trabajo infantil doméstico, factor que limita directamente su desarrollo saludable e, incrementa el riesgo de abandono educativo.

En el marco del día internacional de la niña, que se conmemora cada 11 de octubre, implementamos el proyecto de murales comunitarios con la participación de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores, plasmando sus ideas y sueños en espacios dentro de su comunidad. 4 comunidades se beneficiaron con talleres de capacitación y la ejecución de un mural comunitario.

Guayaquil es la única ciudad del país que cuenta con una dirección municipal de la Mujer. Continuaremos trabajando para potenciar el liderazgo y desarrollo integral de niñas y mujeres como parte de la agenda prioritaria para prevenir la violencia y combatir las barreras que las afectan, a lo largo de su ciclo de vida. Invertir para desarrollar el potencial de todas las niñas y mujeres, es incidir directamente en el progreso de una ciudad.

A continuación, incluimos un detalle de todos los proyectos, programas y actividades ejecutadas durante el 2020.

Proyectos, Programas y Actividades 2020

Dirección de la Mujer

Proyecto: PlastiliniCircuitos

Descripción: Taller dirigido a niñas y adolescentes para desarrollar su creatividad e incentivar su participación en áreas STEM.

Ubicación: Zumar, Bastión Popular

beneficiarias: 60

Proyecto: Taller de Habilidades Blandas

Descripción: Curso online para el desarrollo de habilidades blandas aplicadas al entorno laboral dirigido a jóvenes bachilleres o universitarias.

Ubicación: Taller en línea

beneficiarias: 201

Proyecto: Mural Warmi

Descripción: Murales comunitarios con participación de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores. Las participantes recibieron talleres sobre la historia de la mujer en el arte, técnicas de pintura, composición y diseño. Cada mural refleja los sueños e ideas de sus participantes, plasmando diferentes diseños en cada comunidad.

Ubicación: Nueva Prosperina, El Morro, Guasmo Sur, Puerto Lisa

beneficiarias: 80

Proyecto: Educando en el Camino

Descripción: El programa beneficia a 6.000 niños y niñas de Educación General Básica Elemental y Media de Monte Sinahí, apoyando su permanencia en el sistema escolar por medio de técnicos locales y tutores que trabajarán de manera personalizada con los estudiantes y sus familias. En convenio con el Centro de Desarrollo y Autogestión y articulación con Ministerio de Educación y UNICEF

— www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



Ubicación: Monte Sinahí
beneficiarias: 6000

Proyecto: Programa Integral de Atención en el Centro de Rehabilitación Femenino de Guayaquil

Descripción: Huerto Comunitario en articulación con la Dirección de Vinculación con la Comunidad y el Apoyo de Fundación Guayaquil Siglo XXI

Ubicación: Centro de Rehabilitación Social Femenino de Guayaquil
beneficiarias: 30

Proyecto: Programa Integral de Atención en el Centro de Rehabilitación Femenino de Guayaquil

Descripción: Comercialización de toallas confeccionadas por las mujeres privadas de libertad, acción en conjunto con Fundación Acción Solidaria.

Ubicación: Centro de Rehabilitación Social Femenino de Guayaquil
beneficiarias: 900

Proyecto: Programa Integral de Atención en el Centro de Rehabilitación Femenino de Guayaquil

Descripción: Capacitación en actividades productivas de maquillaje y peinado para mujeres privadas de libertad.

Ubicación: Centro de Rehabilitación Social Femenino de Guayaquil
beneficiarias: 90

Proyecto: Programa Integral de Atención en el Centro de Rehabilitación Femenino de Guayaquil

Descripción: Capacitación para la Elaboración de joyería y accesorios artesanales para mujeres privadas de libertad

Ubicación: Centro de Rehabilitación Social Femenino de Guayaquil
beneficiarias: 135

Proyecto: Atención Médica a Mujeres Embarazadas de Escasos Recursos (APROFE)

Descripción: Atención gratuita a mujeres embarazadas de escasos recursos económicos, brindando acceso a un parto seguro en un ambiente libre de COVID-19.

Ubicación: Hospital Dr. Paolo Marangoni, atención a mujeres de toda la ciudad.
beneficiarias: 447

Proyecto: Planificación Familiar (APROFE)

Descripción: Charlas de capacitación, atención médica para hombres y mujeres, exámenes y acceso gratuito a métodos de planificación familiar para personas de escasos recursos.

Ubicación: Centro Comunal APROFE Suburbio (40 y la B), atención a mujeres y hombres de toda la ciudad.
beneficiarias: 1197

Proyecto: Convenio de Cooperación con el Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil CCPIDG

Descripción: Ruta de Protección de la Mujer Víctima de Violencia, Conformación del primer consejo consultivo de mujeres, cortos vivenciales "Yo Participo por mi Futuro, Por una Adolescencia Responsable".

Ubicación: Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil

beneficiarias: 2100

Proyecto: Donaciones gestionadas por la Dirección de la Mujer

Descripción: Donaciones gestionadas en conjunto con empresas privadas y fundaciones. Se han entregado artículos de aseo personal, alimentos, suplementos alimenticios, artículos de limpieza, ropa, entre otros.

Ubicación: Guayaquil urbano y rural

beneficiarias: 1916

Proyecto: Certificación en Retail Farmacéutico GD, Convenio DIFARE

Descripción: Convenio de cooperación con Grupo DIFARE para la capacitación laboral de mujeres.

Ubicación: Talleres Grupo DIFARE, modalidad en línea

beneficiarias: 60

Proyecto: Certificación Operadoras de Base, Convenio Telepizza/Pizza Hut

Descripción: Convenio de cooperación con Telepizza/Pizza Hut para la capacitación laboral de mujeres

Ubicación: Talleres Telepizza/Pizza Hut.

beneficiarias: 32

Proyecto: BECAS UNIR

Descripción: Becas de postgrado para mujeres del cantón Guayaquil que formen parte de organizaciones que implementen proyectos de desarrollo social y comunitario.

Ubicación: Clases en Línea

beneficiarias: 25

Proyecto: Comadres de Alto Impacto

Descripción: Convenio de cooperación con Comadres Coworking: Acompañamiento especializado a 100 emprendimientos femeninos para su recuperación luego de la crisis.

Ubicación: Comadres Coworking, Urdesa central.

beneficiarias: 100

Proyecto: Reactivación de Emprendimientos Gastronómicos

Descripción: Convenio de cooperación con Escuela de los Chefs: 100 emprendimientos gastronómicos liderados por mujeres reciben asesoría personalizada para mejorar la atención a sus clientes e incorporar las medidas de bio seguridad

Ubicación: Escuela de Chefs, Kennedy Norte

— www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec

beneficiarias: 100

Proyecto: Adquisición de mascarillas descartables de protección

Descripción: Contratación para la confección de 3,5 millones de mascarillas para ser repartidas en los kits de ayuda humanitaria del Municipio de Guayaquil. Se generó trabajo para 304 mujeres de escasos recursos económicos.

Ubicación: Talleres de Fundación Acción Solidaria

beneficiarias: 304

Proyecto: Ruta de la Felicidad

Descripción: Talleres de pintura para adultas mayores, desarrollo de habilidades artísticas y psicomotrices, exposición de obras en el Pasaje Arosemena con participación de adultas mayores.

Ubicación: Zumar, Bastión Popular

beneficiarias: 39

Proyecto: Alojamiento Médico

Descripción: Alojamiento gratuito para personal de salud de primera línea en emergencia sanitaria COVID-19

Ubicación: Hoteles Xander, Alexander, y Corona Real

beneficiarios: 184

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
VIVIANNE GAIL
ALMEIDA
CAMPOVERDE

Mgs. Vivianne Almeida Campoverde

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE LA MUJER

C.c.: Ab. Martha Herrera G. Secretaria del Concejo Municipal

APJ

Guayaquil, 01 de Junio del 2021

DI-2021-0649

Doctora
Cynthia Viteri Jimenez
Alcaldesa de Guayaquil
En su despacho

De mi consideración:

En atención al oficio AG-CV-2021-05478, referente al oficio CM-2021-001, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Pleno del consejo de participación Ciudadana y Control Social, a continuación, detallo las respuestas de las preguntas recogidas en diversos espacios por la Ciudadanía:

1. ¿Cómo se coordinó la entrega de credenciales de acceso de servicios e internet a los estudiantes y profesores, durante el año 2020?

El 25 de noviembre de 2020, se suscribió el Acuerdo de Compromiso y Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación (MinEduc) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G), con la finalidad de que alumnos y docentes accedan al servicio de internet wifi, sin restricción de tiempo, por un periodo de dos años, desde cualquier dispositivo móvil, en los puntos en los que se disponga de cobertura de servicio wifi Municipal, en la jurisdicción de Guayaquil.

El MinEduc, a través de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, generó y envió al GADM-G, 371.277 códigos, correspondientes a 355.821 estudiantes y 15.456 docentes, de 502 instituciones educativas fiscales, para ser habilitados como usuarios en la plataforma de servicio wifi para estudiantes. Una vez creadas las credenciales, estas fueron entregadas a MinEduc junto con una guía de uso, en la que se detalla la información correspondiente al beneficio y la visualización georreferenciada de los puntos wifi disponibles. Adicionalmente, y en coordinación con MinEduc, Funcionarios Municipales participaron en sesiones de inducción respecto de la funcionalidad, impartidas a los Funcionarios de MinEduc, quienes realizaron la entrega de las credenciales a los padres de familia de las instituciones educativas, ejecutándose a cabalidad lo indicado en el Acuerdo.

2. ¿Cuántos puntos WIFI, se incrementaron en la ciudad de Guayaquil, durante el año 2020?

El 2 de julio de 2020 se suscribió el contrato de Servicio de Internet wifi para uso gratuito en la ciudad de Guayaquil, en el que contempla el período de 730 días para completar la instalación y disponibilidad de 9000 AP, es decir hasta el 1 de julio de 2022, y 1825 días para la prestación de los servicios contratados, es decir hasta el 30 de julio de 2025.

DI-2021-0649

Pág. 2

Al 21 de mayo de 2021, se cuenta con 7704 servicios wifi instalados, de los cuales 960 servicios se incrementaron durante el 2020. Se anexa el listado para referencia.

3. Cómo se puede visualizar la ubicación de los puntos wifi?

En la página web www.guayaquil.gov.ec, en el siguiente link <https://guayaquil.gob.ec/internet-gratis/> se puede visualizar el mapa de Guayaquil con los servicios de wifi Municipal implementados.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
BAQUERIZO LEON**

Ing. Luis Fernando Baquerizo León
Director de Informática

c.c. Ab. Martha Herrera G., **Secretaria Municipal**
Archivo

DMA-2021-1338
Junio 04 del 2021

Doctora
Cinthya Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho. -

**ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO AG-CV-2021-5478
PREGUNTAS RECOGIDAS POR PROCESO RENDICIÓN
CUENTAS 2020**

De mi consideración

Atendiendo al oficio AG-CV-2021-5478 donde se pone a conocimiento los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se procede a **REMITIR** respuesta al banco de preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, siendo sustentado mediante oficio DMA-PA-2021-VAR0063 de fecha 4 de junio del 2021.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**BIANCA
ISABEL DAGER**

Ing. Bianca Dager Jervis, M.B.A.
DIRECTORA DE AMBIENTE
BDJ/kfp/jad

C.c: Lcda. Monica Menendez, **ASESORA DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN**
Ab. Paulina Andrade Pacheco, **SUBDIRECTORA DE AMBIENTE**
Jefes Departamentales
Especialista Legal de Ambiente
Comisaría Ambiental
Archivo General

MEMORANDO

PARA: Ing. Bianca Dager Jervis, M.B.A.
DIRECTORA DE AMBIENTE

DE: Ing. Katuska Fernández Pérez, M.B.A.
JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO AG-CV-2021-5478 PREGUNTAS
RECOGIDAS POR PROCESO RENDICIÓN CUENTAS 2020

En atención al oficio AG-CV-2021-05478 de fecha 26 de mayo del 2021, donde se solicita remitir respuesta a un banco de preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, se procede a **ENTREGAR** la contestación a cada una de ellas conforme a los procesos de gestión de esta Dependencia Municipal:

1. ¿Qué hace la Dirección de Ambiente en la atención a denuncias ambientales?

La Dirección de Ambiente atiende las denuncias de contaminación ambiental, en su mayoría son por pequeñas actividades comerciales que generan tanto impactos ambientales como sociales en el sector donde se asientan; así mismo un 60% de las denuncias recibidas son por causa de contaminación acústica que se generan en actividades como pequeños talleres, locales comerciales, restaurantes, etc.

En caso de que se verifique en la visita de campo que las actividades no se encuentran regularizadas, sin perjuicio de las acciones sancionatorias que dieran lugar, se dispone la obtención del permiso ambiental correspondiente.

Para las denuncias por actividades irregulares que se realicen en las áreas naturales, se procede a la inspección in situ y se comunican a las autoridades competentes con el fin de que, con base a las competencias, se tomen las acciones pertinentes y prevengan la continuidad de estas irregularidades.

2. **¿Cuántas áreas protegidas posee el cantón Guayaquil y qué medidas se tomaron para su cuidado durante el año 2020?**

Guayaquil posee 7 áreas protegidas declaradas por el Ministerio del Ambiente, de las cuales 2 de estas han sido delegadas su Administración a la M.I. Municipalidad de Guayaquil, y son Bosque y Vegetación Protectora Cerro El Paraíso y Bosque y Vegetación Protectora Bosqueira.

Estos dos bosques permanentemente se realiza vigilancia con el fin de prevenir actividades irregulares e ilegales tales como invasiones, incendios forestales provocadas, inadecuada disposición de desechos sólidos, trabajando de manera conjunta con la Unidad de Protección Ambiental de la Policía Nacional, Ministerio del Ambiente, Bomberos, ONGs y comunidad aledaña.

Así mismo, se han realizado campañas de reforestación en dichas áreas, sembrando especies arbóreas nativas del cantón, con el fin de conservar el capital natural de Guayaquil.

Actualmente la Municipalidad de Guayaquil, a través de la Dirección de Ambiente cuenta con 3 guardabosques los cuales participan en la vigilancia de Bosque y Vegetación Protectora Cerro El Paraíso y Bosque y Vegetación Protectora Bosqueira.

Las otras áreas protegidas, pese a no estar dentro de nuestra competencia su cuidado, se realizan inspecciones, se han realizado campañas de reforestación, y se han articulado acciones para su conservación.

3. **¿Por qué se han emitido pocas licencias ambientales durante el año 2020?**

Esta situación se da principalmente, porque los documentos técnicos presentados (estudios) no cumplen con lo establecido en la norma, por lo que observan y en consecuencia el proceso de licenciamiento no llega a su fase final, que es la emisión de la licencia ambiental.

Al año en promedio ingresan 65 estudios de impacto ambiental con fines de licenciamiento, sin embargo, de este grupo el 90% reingresa hasta en tres ocasiones y solo el 10% finaliza su trámite con la obtención de la Licencia Ambiental.

4. ¿Qué acciones se realizaron en las áreas protegidas del cantón Guayaquil, durante el año 2020?

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Siembra (reforestación) de 3510 de árboles nativos, entre los cuales están palo santo, cascol, pigio, bototillo, guayacán amarillo, algarrobo, colorado, compoño, ceibo, pepa de vaca (seca), palo de vaca, pechiche, entre otros.
- Riego y mantenimiento de 19 hectáreas de bosques en Cerro El Paraíso y Bosqueira.
- Capacitaciones a más de 400 personas en temas de conservación de ecosistemas, manejo de desechos y buenas prácticas ambientales.
- Vigilancia de bosques Cerro El Paraíso y Bosqueira.

Agradezco de antemano la atención brindada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
KATIUSKA
MICHELLE
FERNANDEZ PEREZ

Ing. Katiuska Fernández Pérez
JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
KFP/jad

C.c. Ab. Paulina Andrade Pacheco, **SUBDIRECTORA DE AMBIENTE**
JEFES DEPARTAMENTALES

Adj. Oficios AG-CV-2021-05478

DSH-2021-1288

Junio 02 de 2021

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
Alcaldesa de Guayaquil
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
En su despacho. -

De mis consideraciones:

En referencia al oficio **AG-CV-2021-05478**, en el cual se solicita se conteste las preguntas con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020, tengo a bien remitir respuesta:

1. ¿Durante el año 2020, qué estrategias se implementaron para cubrir la atención de salud en las parroquias rurales?

Se han implementado carpas fronterizas con respiradores en la parroquia rural Tenguel y Puná; para atención en el área de Triage-COVID.

Se realizaron pruebas antígenas, medicación, oxígeno, brigadas de salud, atención médica en etapas invernales, fumigación, desinfección y desratización en las 5 parroquias rurales (Tenguel, el Morro, Posorja, Progreso y Puná).

Donación de insumos, medicinas, respiradores y atención médica con la Clínica Móvil #23.

2. Las cirugías programadas por el Municipio de Guayaquil, se desarrollaron.

Las cirugías programadas se suspendieron a causa de la pandemia de COVID-19, pero a partir del 4 de enero 2021, el Municipio a través de la Dirección de Salud reactivó las cirugías programadas (laparoscópicas), en las Unidades de Salud "Ángel Felicísimo Rojas, Samuel Ratinoff y Jacobo y María Elena Ratinoff, garantizando una intervención limpia y segura.

3. ¿Qué acciones realizó, en el año 2020, el Municipio para la detección de casos de COVID-19?

Se implementaron brigadas de sectorización para atención médica, las mismas que se encuentran operativas desde hace 1 año y se han extendido en 24 sectores, realizándose vigilancia activa de casos de COVID-19, así como se han aumentado los diagnósticos con hisopado antigénicos, pruebas rápidas y PCR.

A futuro estas brigadas que detectan casos de COVID-19 servirán para detectar patologías crónicas, atención médica y realizar el seguimiento respectivo.

Se implementó en los 48 Unidades de Salud, el área de Triage, así como, se realizaron pruebas con hisopado antigénicos, pruebas rápidas y PCR.

4. ¿Cuál fue la inversión para la implementación del Hospital Bicentenario?

El Hospital Municipal Bicentenario de Guayaquil que funciona en las antiguas instalaciones de la Maternidad Sotomayor de la Junta de Beneficencia, tuvo una inversión de 3'008,629.64 millones de dólares, y continúa en repotenciación para magnificar atenciones de diagnóstico por imágenes, laboratorio e intervenciones quirúrgicas y de esta manera ser un hospital general con servicios de calidad y calidez.

Particular que se informa para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Dr. Carlos Salvador Fernández
DIRECTOR DE SALUD E HIGIENE
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Ing. Iñiguez/Nancy
Ingreso 1268

Copia.: Señores Miembros de la Comisión Mixta

DUEVP-2021-0976

03 JUN 2021

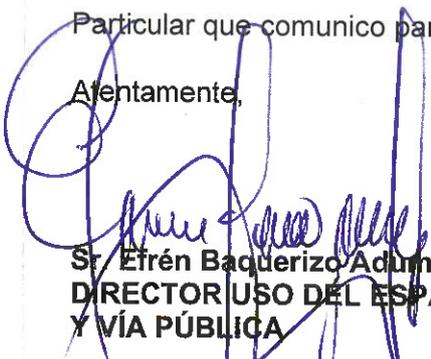
Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Atendiendo su oficio **AG-CV-2021-05478**, el mismo que hace referencia a la Resolución **CPPCS-PLE-SG-069-2021-476** emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, adjunto sírvase encontrar el memorando No. **DUEVP-JMMIJ-2021-0968** del 02 de junio de 2021, suscrito por los Señores Walter Aguirre O. y Juan Antonio Plaza F. Jefe de Muelles y Muros y Administrador del Muelle Municipal Caraguay respectivamente, el mismo que es claro en su contenido.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Efrén Baquerizo Adum
**DIRECTOR USO DEL ESPACIO
Y VÍA PÚBLICA**

C.c.: Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL
Ab. Raúl E. Noboa, SUBDIRECTOR USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA
Sr. Walter Aguirre O., JEFE DE MUELLES Y MUROS
Sr. Juan Antonio Plaza F., ADMINISTRADOR DEL MUELLE MUNICIPAL CARAGUAY
Archivo

Kaq/.

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARIA MUNICIPAL *Katya*
RECIBIDO
- 3 JUN 2021 HORA: *12:34*
Shury 4183
FIRMA



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2021-05478

Guayaquil, 26 de mayo de 2021

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

En sus despachos

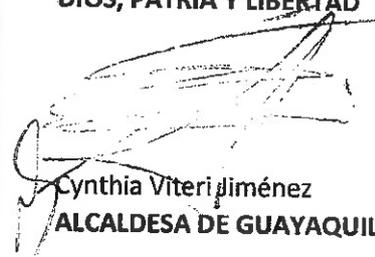
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2021-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 4 DE JUNIO DE 2021**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA

1. ¿Qué acciones se han ejecutado por parte del Municipio para mejorar la imagen del Río Guayas en el año 2020?
2. Las áreas operativas y sala de espera del Muelle Caraguay son reducidas, qué acciones se tomaron durante el año 2020 para aumentar su capacidad?
3. ¿Qué acciones se tomaron en el año 2020, para que el transporte fluvial a lo largo del Río Guayas hasta el Estero Mogollón, se implemente?

Efren Vicente Baquerizo Adum

De: Juan Antonio Plaza Franco
Enviado el: jueves, 3 de junio de 2021 10:34
Para: Efren Vicente Baquerizo Adum
CC: REAL esta es verdad de la milanesea; Raul Ernesto Noboa Baldeon; Walter Alberto Aguirre Ortiz; Maria Alexandra Sancan Miño; Gloria Marianella Baida De Genna
Asunto: Contestación a AG-CV-2021-05478

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

MEMORANDO

DUEVP-JMMIJ-2021-0968
2 de junio de 2021

Para: Sr. Efrén Baquerizo A.
DIRECTOR DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA

De: Sr. Walter Aguirre O. - **JEFE DE MUELLES Y MUROS**
Tec. Sup. Juan Antonio Plaza – **ADMINISTRADOR MUELLE CARAGUAY**

Asunto: Contestación a AG-CV-2021-05478

En referencia al AG.CV-2021-05478 suscrito por la Dra. Cynthia Viteri J. – Alcaldesa de Guayaquil con fecha 26 de mayo de 2021, que hace mención a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, haciéndose eco de preguntas y opiniones recogidas de la ciudadanía, según menciona; acotamos lo siguiente:

- P.- ¿Qué Acciones se han ejecutado por parte del Municipio para mejorar la imagen del Río Guayas en el año 2020?
- R.- La Jefatura de Muelles y Muros como parte de la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública, dentro de sus competencias ha venido realizando operativos con el fin de controlar y regularizar los diferentes muelles, muros, varaderos y parrillas a lo largo de las riberas del río Guayas; en el mismo sentido erradicar los muelles clandestinos ubicados a lo largo de las Riberas del Río Guayas que generan desorden en los sectores. Adicionalmente, se ha manteniendo reuniones permanente con los propietarios o representante de los muelles con el fin de comprometerlos con el adecentamiento de sus edificaciones con vista al río; en el mismo sentido, en la actualidad se los ha vuelto a citar a través de una Comisaria Municipal con el fin que presenten los permisos municipales, adecentamiento de sus edificaciones con vista al río, desmontaje de trollas y embarcaciones abandonadas, limpieza de sus riberas que se encuentran dentro de sus permisos de playas y bahías (proyecto que debe concluir a finales del mes de agosto), y como complemento la M.I. Municipalidad de Guayaquil está realizando los estudios e implantación de parques en la prolongación de calles; además, se realizaran mingas a lo largo de las riberas (donde se incluyan a los muelles y edificaciones privadas y DAMSE en las áreas públicas), todo lo anteriores con el fin de embellecer nuestras riberas y recuperar la imagen del Río Guayas.
- P.- ¿Las áreas operativas y sala de espera del Muelle Caraguay son reducidas, qué acciones se tomaron durante el año 2020 para aumentar su capacidad?
- R.- En el muelle Caraguay se brinda el servicio de atraque a las embarcaciones de carga y pasajeros que prestan atención a la isla Puná, así como al resto de las comunidades instaladas a lo largo del Golfo de Guayaquil; este servicio se lo viene prestando durante ya algunos años y de acuerdo a las estadísticas que manejamos, las embarcaciones que operan entregando este servicio tienen una capacidad promedio de 40 pasajeros por nave, mientras tanto nuestra sala de espera tiene

capacidad para 70 personas cómodamente sentadas en una sala que está dotada de climatización, televisión, internet y servicios sanitarios, y de acuerdo a los horarios de salida y mareas, no consideramos que amerite realizar ampliación alguna por el momento; de incrementarse el flujo de pasajeros, se estudiará la necesidad de su ampliación. Cabe indicar que durante la pandemia se tomaron todas las medidas de bioseguridad como la toma de temperatura, desinfección de embarcaciones, exigencia en el uso de mascarilla y distanciamiento, reduciendo el aforo autorizado; además, se establecieron diferentes horarios de ingreso de los pasajeros de acuerdo al horario de zarpe de cada embarcación. Cabe recalcar que estas instalaciones continuaron brindando el servicio de manera ininterrumpida y con el espíritu de servicio que caracteriza a esta Dirección.

- P.- ¿Qué acciones se tomaron en el año 2020, para que el transporte fluvial a lo largo del Río Guayas hasta el Estero Mogollón, se implemente?
- R.- En base a un proyecto motivado por la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública el 29 de marzo del 2020, el 17 de abril de 2020 mediante Oficio AG-CV-2020-1 1279 la Dra. Cínthya Viteri Jiménez Alcadesa de Guayaquil autoriza el inicio de los estudios a varias Direcciones e Instituciones Municipales (Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, Empresa Pública Municipal Tránsito y Movilidad Guayaquil, y Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil); además, se determinó que sea la Agencia de Tránsito Municipal quien se encargue de realizar el Estudio de Factibilidad del Proyecto. Debo resaltar que la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública ha venido participado en varias diligencia con las Direcciones e Instituciones Municipales antes mencionadas, para conseguir la ejecución del proyecto transporte fluvial y turístico a lo largo del Río Guayas, en su primera fase (desde el Terminal Terrestre de Guayaquil hasta el Guasmo Norte "ANDEC"), según en la última reunión sostenida en la ATM el consultor manifestó que el borrador del proyecto de factibilidad estaría listo en el mes de septiembre de 2021, fecha en la cual y de acuerdo al resultado del estudio, se tomarán las decisiones correspondientes.

Atentamente,

Walter Alberto Aguirre Ortiz

Jefe de Muelles
Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública
E: walaguao@guayaquil.gov.ec
T: (593 4) 2580206

GAD Municipal de Guayaquil. Pichincha 605 entre Clemente Ballón y 19 de Agosto



guayaquil.gov.ec
alcaldiaaguayaquil
alcaldiaqye
@municipiogye

Juan Antonio Plaza F.

Administrador del Muelle Municipal Caraguay
Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública
E: juaplazaf@guayaquil.gov.ec
T: (593 4) 2580486

GAD Municipal de Guayaquil. Pichincha 605 entre Clemente Ballón y 19 de Agosto



guayaquil.gov.ec
alcaldiaaguayaquil
alcaldiaqye
@municipiogye

RECIBIDO
- 4 JUN 2021 HORA: 13:35
FIRMA: Zevi 4204

DAV-2021-1090
Junio 4 del 2021

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

Asunto: AG-CV-2021-05478 mayo 26 del 2021

De mis consideraciones:

En atención al oficio indicado en la referencia, mediante el cual señala: "...el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la Comisión...", por lo que dispone: "...contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales"; al respecto sírvase encontrar el memorando **DAV-MyP-2021-533** del día de hoy, suscrito por los ingenieros Diana González G., Jefa de Mantenimiento y Adalí Jaramillo J., Jefe de Planificación con las respuestas solicitadas.

Atentamente,



MSc. Alexandra Rivadeneira U.
DIRECTORA DE ÁREAS VERDES
ARU/DGG/GCP

Adj.: Lo indicado.

Copia a: Ec. Xavier Álvarez V.,
Arq. Verónica Landín
Ab. Roberto Ricaurte,
Ing. Roberto Espíndola Z.,
Ing. Diana González G.,

FUNDACIÓN GUAYAQUIL SIGLO XXI
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GERENTE GENERAL ATM
GERENTE DE PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA DE GUAYAQUIL – FUND. MALECÓN 2000
JEFA DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN — DAV

MEMORANDO

DAV-MyP-2021-533
Junio 4 del 2021

PARA: MSc. Alexandra Rivadeneira U
DIRECTORA DE AREAS VERDES

DE: JEFA DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN - DAV
JEFE DE PLANIFICACIÓN - DAV

REF.: AG-CV-2021-05478 mayo 26 del 2021

En atención al oficio indicado en la referencia, mediante el cual señala: "...el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la Comisión...", por lo que dispone: "...contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales"; al respecto, contestamos lo siguiente:

1. ¿Por qué no se realizó el cerramiento metálico del Parque "El Mundo de los Niños, en la Cooperativa Santiago Roldós, Mz. 1313, ¿durante el año 2020?

Contestación: No se realizó el cerramiento metálico del mencionado parque debido a que el mismo no estuvo incluido dentro del Plan Anual de Contratación del año 2020.

2. ¿Qué cantidad de espacios verdes fueron intervenidos con mantenimiento agronómico y civil, en el área urbana, durante el año 2020?

Contestación: En el año 2020 fueron intervenidos 1095 Áreas verdes con Mantenimiento agronómico de los cuales 362 áreas son por contrato y 733 por administración directa divididas en 723 dentro del área urbana y 10 rurales. Así también se brindó mantenimiento de obra civil en 807 espacios verdes, 74 por contrato y 733 por administración directa

3. Durante el año 2020, ¿qué trabajos de mantenimiento agronómico y civil se realizaron en las parroquias rurales?

Contestación: Se atendió parques de Cerecita, Progreso, Posorja, Consuelo y el Morro con labores de desbroce, poda, limpieza y actividades de pintura, resanes.

4. Durante el año 2020, ¿qué cantidad de especies vegetales se sembraron en el cantón Guayaquil?

Contestación: Se sembraron 846 árboles y se reprodujeron en el vivero Municipal 5.000 árboles nativos y 6.000 plantas ornamentales.

Atentamente,



Ing. Diana González Gómez

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



Ing. Adalí Jaramillo Jaramillo



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG-CV-2021-05478

Guayaquil, 26 de mayo de 2021

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

En sus despachos

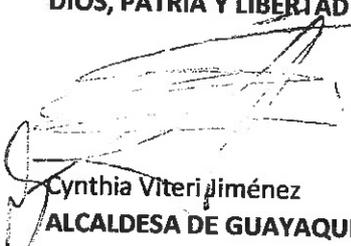
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2021-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 4 DE JUNIO DE 2021**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVJ/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

ÁREAS VERDES

1. ¿Por qué no se realizó el cerramiento metálico del Parque "El Mundo de los Niños, en la Cooperativa Santiago Roldós, Mz. 1313, durante el año 2020?
2. ¿Qué cantidad de espacios verdes fueron intervenidos con mantenimiento agronómico y civil, en el área urbana, durante el año 2020?
3. Durante el año 2020, ¿qué trabajos de mantenimiento agronómico y civil se realizaron en las parroquias rurales?
4. Durante el año 2020, ¿qué cantidad de especies vegetales se sembraron en el cantón Guayaquil?

MEMORANDO

DVC-2021-496
Junio 4 del 2021

PARA: Dra. Cynthia Viteri Jimenez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

DE: **DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

ASUNTO: **AG-CV-2021-05478**

Ilustre alcaldesa, le informo que en relación asunto de la referencia, en el cual se realiza la pregunta, ¿cuáles fueron las actividades realizadas durante el año 2020, en las adecuaciones casa comunales, del distrito 1?, tengo a bien comunicarle lo siguiente:

Que, el presupuesto anual del año 2020, por la emergencia sanitaria por la COVID 19, se destinó a la atención médica, alimentación con la entrega de kit y ayuda social, como temas prioritarios para atender las necesidades de las familias guayaquileñas; por lo que las solicitudes para construcciones y remodelaciones de las casas comunales se postergó, no ejecutando las adecuaciones mencionadas.

Cabe mencionar que estos proyectos están siendo considerados para el 2021, dentro del ámbito de nuestra competencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. Enith Romero Macas
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

c.c.: Katia Álvarez Zambrano; Jefe de Unidad de Atención de Derechos Ciudadanos

ERM

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECI B I D O
- 4 JUN 2021 HORA: 15:09
FIRMA: *Romero* 4322

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA**

AG-CV-2021-05478

Guayaquil, 26 de mayo de 2021

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

En sus despachos

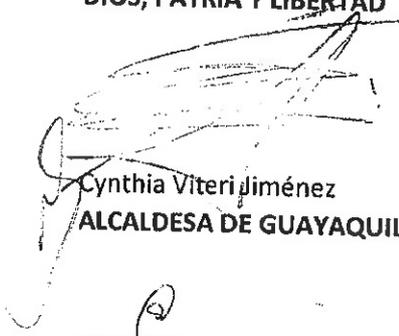
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2021-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 4 DE JUNIO DE 2021**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVJ/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

DIRECCIÓN VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA:

1. ¿Qué actividades se realizaron durante el año 2020, en la adecuación de las casas comunales, en el distrito 1?

Eduardo Guillermo Cardona Figueroa

De: Adriana Almorahiza Rojas Diaz
Enviado el: miércoles, 2 de junio de 2021 03:29 p. m.
Para: Eduardo Guillermo Cardona Figueroa; Ana Erika Falcones Alava
Asunto: ENIVAR DESDE EL CORREO DE LA DIRECTORA CON SUS DEBIDAS COPIAS

Abg. Martha Herrera
SECRETARIA MUNICIPAL

En su despacho

De mis consideraciones,

Gentilmente solicito a usted delegar a quien corresponda, para que informe a éste despacho sobre el oficio o resolución emitido por nuestra señora alcaldesa, en el cual ella en su calidad de máxima autoridad, anunciaba que los presupuestos municipales del año 2020 serían volcados a la atención y cuidados médicos y alimenticios de la población por la llegada de la pandemia del COVID 19.

Atentamente,

Lcda. Entih Romero
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Adriana Rojas Díaz

Promotor Comunitario
Dirección de Vinculación con la Comunidad

E: arojasd@guayaquil.gov.ec
T: (593 4) 2594800 + Ext. 3512



guayaquil.gov.ec
[alcaldiaaguayaquil](https://www.facebook.com/alcaldiaaguayaquil)
[alcaldiaqye](https://twitter.com/alcaldiaqye)
[@municipiogye](https://www.instagram.com/municipiogye)

GAD Municipal de Guayaquil: Pichincha 846 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto



Alcaldía Guayaquil

DIR-00004796
04 de junio, 2021

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho. -

ASUNTO: RESPUESTA A PREGUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En referencia al documento AG-CV-2021-05478, con fecha del 26 de mayo del 2021, en el cual solicita: *"...remito a ustedes las preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales."*.
Sírvasse encontrar como anexo la contestación a las preguntas recibidas.

Respetuosamente,


Ing. Andrés Burbano
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Adj. Respuesta de preguntas de participación ciudadana y control social
c.c.: Señores Miembros de la Comisión Mixta

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
- 4 JUN 2021
HORA: 16:20
Sele
Firma 4418

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Par Guayaquil Independiente



QIR-0000338
04 de junio, 2021

En nombre de
Alcalde de QUITO
En su despacho

AGUINTE RESPUESTA A PREGUNTAS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En referencia al documento AG-CV-2021-00478 con fecha del 28 de mayo del 2021 en el cual solicita "se remita a las bases las preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la denominada Comisión, con el fin de que durante las sesiones en relación a las actividades programadas por este Gobierno Municipal se incluya el punto 2021-00478, respecto al tema de la gestión de los recursos municipales, para ser respondido como parte de las preguntas recibidas".

Atentamente,
Alcalde de QUITO

[Handwritten signature]
Alcalde de QUITO

En su despacho



Preguntas de Participación Ciudadana y Control Social

- 1) **El sector de la Cooperativa Flor de Bastión en sus diferentes bloques tiene vías transitadas que no se encuentran pavimentadas ni iluminadas, ¿Las obras que se realizan en el sector que trabajos considera y para cuando se terminarían?**

Los principales trabajos del período 2021-2022 son la pavimentación con capa de rodadura de hormigón asfáltico, así como la construcción de aceras y bordillos de hormigón simple, la instalación de colectores, tirantes, tuberías, etc. para un sistema de AALL completo y obras de paisajismo, iluminación y escalinatas, en sector de Flor de Bastión Bloques 6, 8, 20, 21 y 22.

- 2) **¿Qué soluciones en materia de obra pública se dio en el año 2020, en los sectores de Puná Baja y Alta, como por ejemplo la calle Francisco Pizarro, existen varias calles con aceras en pésimo estado e incluso sin bordillos ni adoquinado?**

- En la zona de Puná Baja, en el 2020, se realizó el estudio para ejecutar en el 2021 una obra de aproximadamente \$800.000,00 que consisten en la construcción de aceras, bordillos y adoquinado de vías de varias calles, dicha obra se encuentra actualmente en su desarrollo y presenta un avance del 8,07%.
- Así mismo, en la zona de Puná Alta, se realizaron los estudios para ejecutar una obra de reconstrucción de las aceras y bordillos en mal estado, la construcción de escalinata, sistemas de drenaje pluvial e iluminación con una inversión aproximada de \$228.000,00, la obra se encuentra en ejecución con un avance actual del 37,15%.

- 3) **¿Qué solución en materia de obra pública se dio en el año 2020, en la Parroquia Ximena, específicamente la calle Raúl Clemente Huerta?**

A finales del 2020 se realizaron las visitas con el personal de la Subdirección de Estudios y Proyectos para la entrega del expediente técnico a principios de año del 2021, el mismo que se subió al SERCOP con una inversión aproximada de \$1.2 millones de dólares realizando la reconstrucción con pavimento de hormigón de cemento, este proceso ya se encuentra en ejecución, iniciando en el mes de junio del 2021.

- 4) **El sector La ruta Hogar de Cristo – Sergio Toral, en la Perimetral Oeste, no se encuentra pavimentada, ¿Qué acciones se tomaron en el año 2020?**

La ruta Hogar de Cristo – Sergio Toral está contemplada para ser intervenida por la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo. Para el año 2022 se tiene pensado, iniciar la pavimentación con hormigón de cemento Portland incluyendo el sistema de AALL, la inversión total ronda los \$5.770.000,00. 3.5 km de intervención aceras, bordillos y rampas inclusivas





5) ¿Qué trabajos se realizaron en el 2020 en Jardines de Sinaí, Trinidad de Dios, Macrolotes 4 y 5, de la EP de Vivienda Fases 1 y 2, y para mejorar los problemas de tránsito que existen en estos sectores?

- Para la Fase # 1, Jardines de Sinaí, Lotes Populares 3 y Trinidad de Dios, se han identificado las zonas problemáticas mediante inspecciones y se realizaron soluciones viales con una longitud total de aproximadamente 3,91 km.
- Para la Fase # 2, Macrolotes 4 y 5, Lotes Populares 4 y Programa Habitacional Mi Lote 3 y 4, se han realizado los estudios de posibles soluciones viales con una longitud total de aproximadamente 4,27 km.

*Ambos proyectos se ejecutarán en el transcurso del 2022.

6) ¿Qué acciones se tomaron en las parroquias rurales, en lo que a pavimentación se refiere, específicamente en la Parroquia de Posorja?

Para las parroquias rurales el municipio invierte, en el período 2021, más de 6 millones de dólares en 10 obras en Puna, El Morro, Posorja, Tenguel y Progreso. En la Parroquia Posorja se ejecutan 2 obras viales :

-Pavimentación con hormigón de cemento portland (inc. aceras-bordillos y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial) en barrios Ciudad de Quito y 30 de Agosto, con una inversión de \$385.000.00 y un avance del 40,42%.

-Pavimentación con hormigón cemento portland incluido la construcción de aceras y bordillos de la calle Nery Chalen, con una inversión de \$780.000.00 dólares y un avance actual del 10,35%.

7) ¿Qué acciones se tomaron durante el año 2020, en la Isla Trinitaria, específicamente en el sector 28 SO con la Av. Perimetral?

Actualmente se encuentra subido en el portal de compras públicas un proceso, que se encuentra en estado de recepción de propuestas, para la construcción de un paso elevado vehicular y peatonal para conectar dichas Avenidas y mejorar la seguridad vial, el mismo que tiene una inversión aproximada de \$9.783.000,00.

8) En varias calles en diferentes puntos de la ciudad de Guayaquil la mayoría de las tapas de distintas cajas y cámaras se encuentran a desnivel lo que causa una serie de problemas al transitar, ¿Qué acciones se tomaron en el año 2020?

Se realizó una serie de inspecciones en todos los barrios de la ciudad de Guayaquil identificando las zonas conflictivas como por ejemplo las calles con la problemática del desnivel en relación a las vías, actualmente la subdirección de Estudios y Proyectos se encuentra elaborando el expediente técnico de la obra para poder licitar esta obra.





MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG-CV-2021-05478

Guayaquil, 26 de mayo de 2021

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS
MUNICIPALES**

PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

En sus despachos

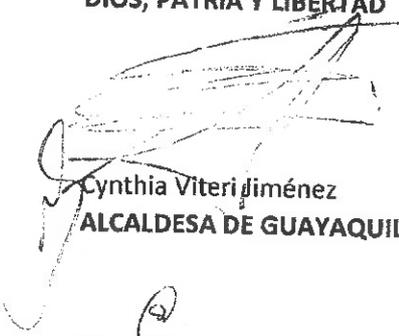
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2021-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas de la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2020, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 4 DE JUNIO DE 2021**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya

c.c. Señores Miembros de la Comisión Mixta

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

OBRAS PÚBLICAS:

- 1) ¿El sector de la Cooperativa Flor de Bastión en sus diferentes bloques tiene vías transitadas que no se encuentran pavimentadas ni iluminadas, ¿Las obras que se realizan en el sector que trabajos considera y para cuando se terminarían??
- 2) ¿Qué soluciones en materia de obra pública se dio en el año 2020, en los sectores de Puná Baja y Alta, como por ejemplo la calle Francisco Pizarro, existen varias calles con aceras en pésimo estado e incluso sin bordillos ni adoquinado?
- 3) ¿Qué soluciones en materia de obra pública se dio en el año 2020, en la Parroquia Ximena, específicamente la calle Raúl Clemente Huerta?
- 4) El sector La ruta Hogar de Cristo – Sergio Toral, en la Perimetral Oeste, no se encuentra pavimentada, ¿qué acciones se tomaron durante el año 2020?
- 5) ¿Qué trabajos se realizaron en el año 2020 en Jardines de Sinaí, Trinidad de Dios, Macrolotes 4 y 5, de la EP de Vivienda Fases 1 y 2, para mejorar los problemas de tránsito que existe en esos sectores?
- 6) ¿Qué acciones se tomaron en las parroquias rurales, en lo que a pavimentación se refiere, especialmente en la Parroquia de Posorja?
- 7) ¿Qué acciones se tomaron durante el año 2020, en la Isla Trinitaria, específicamente en el sector de la Av. 28 SO con la Av. Perimetral?
- 8) En varias calles en diferentes puntos de la ciudad de Guayaquil la mayoría de las tapas de distintas cajas y cámaras se encuentran a desnivel lo que causa una serie de problemas al transitar, ¿qué acciones se tomaron en el año 2020?



CCPID-G
Consejo Cantonal de Protección
Integral de Derechos de Guayaquil

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO Sele



- 7 JUN 2021

HORA:
15:21

CCPIDG-2021-113

Guayaquil, Junio 03 del 2021

FIRMA
4417

Doctora
Cynthia Viteri Jimenez
Alcaldesa
M.I. Municipio de Guayaquil
Ciudad.-

Ref: Respuesta Oficio AG-CV-2021-05478

De mis consideraciones:

Dando respuesta a su oficio AG-CV-2021-05478 el mismo que hace referencia a la Resolución CPCCS-
PLE-SG-069-2021-476 y donde se solicita responder lo siguiente:

1. ¿Qué acciones se han tomado por parte del CCPIDG en torno al maltrato infantil, durante el año 2020?

Respecto al maltrato infantil el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil en el año 2017 creó la Ruta de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia frente al maltrato, la misma que se ha venido impulsando con la finalidad que las instituciones responsables en la atención, protección y restitución de derechos de niños y adolescentes operen a través de la misma.

A través de la campaña me siento protegido en el año 2020, se socializó la ruta a los maestros que formaron parte del Programa de Apoyo Educativo "Educando en el Camino" desarrollado en Monte Sinaí, esto permitió que más de 400 tutoras educativas y técnicos responsables conocieran cómo identificar situaciones de riesgos y maltratos en los niños del sector de intervención y así mismo donde acudir en caso de identificación de la problemática.

Así mismo se desarrolló en el año 2020 el programa embajadores por la protección donde participaron cerca de 200 servidores municipales que se encargaron de replicar y sensibilizar a sus compañeros en prevención del maltrato infantil, el contenido de la Ruta de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia frente al maltrato, así como la importancia de protección a los niños y adolescentes.

Mediante plataforma zoom se socializó la ruta con hospitales, instituciones educativas y Organizaciones no Gubernamentales.

2. ¿Cómo se incentivan los espacios de participación desde el CCPIDG?

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica para los Consejos Nacionales para la Igualdad, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, los Consejos Consultivos constituyen un mecanismo de participación ciudadana, en tal sentido cumpliendo lo dispuesto en la Ordenanza de Conformación, Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Guayaquil en el año 2020 se ha promovido la activación de los Consejos Consultivos en los diferentes espacios y mesas intersectoriales con la finalidad que los titulares de derechos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores) sean consultados respecto a

los planos y políticas a ejecutarse y que tengan injerencia directa en el ejercicio de sus derechos.

Así mismo se ha elaborado el cronograma de renovación de los Consejos Consultivos para el año 2021.

3. ¿La Junta Cantonal de Protección de Derechos atiende a la población adulta mayor?

Según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores y el Reglamento General publicados mediante Registro Oficial el 09 de Mayo de 2019 y 8 de Julio de 2020 respectivamente, le corresponde a los municipios y distritos metropolitanos, a través de las juntas de protección de derechos conocerán, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o vulneración de los derechos de las personas adultas mayores dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y dispondrán las medidas administrativas de protección que sean necesarias para amparar el derecho amenazado o vulnerado.

Mediante Gaceta Oficial No. 28 de fecha 06 de Noviembre de 2020 se publica la Primera Reforma de la Ordenanza para la Protección de las personas adultas mayores de Guayaquil, en la cual en el artículo 3 se incorpora la Disposición General donde se delega al Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil reestructurar la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil con el fin de garantizar la efectiva protección a las personas adultas mayores, emitiendo procedimientos y protocolos para la aplicación de medidas administrativas de protección, el mismo que se encuentra vigente y por medio del cual se otorgan las medidas de protección a favor de los adultos mayores de Guayaquil.

4. El CCPIDG qué acciones ha implementado para tener contacto directo con la ciudadanía, durante la pandemia?

Con la finalidad de no cesar la atención en los casos de violencia contra niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil ha habilitado el número 0963369874 y el correo electrónico ccpidguayaquil@gmail.com a través de estos se ha otorgado asesoría, direccionamientos y medidas de protección.

Así mismo el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil ha estado presente en territorio socializando la Ruta de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia ante el maltrato, Cines foros con la temática de Prevención de Embarazo adolescente, coordinando con Organizaciones no gubernamentales entrega de ayudas humanitarias, etc.

Sin otro particular y agradeciendo la atención dada a la presente.

Atentamente,

Msc. Vicería Torres Vieira
Secretario Ejecutivo Local
Consejo Cantonal de Protección
Integral de Derechos de Guayaquil



